

Fecha: 02-01-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - SENTENCIAS EXPLORA

Tipo: Noticia general

Título: CAROLÍNA F 2 / Corporación Nacional del Cobre de Chile

Pág.: 9 Cm2: 712,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## DIARIO OFICIAL

VII

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.038 Jueves 2 de Enero de 2025 Página 1 de 1

## **BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA**

## **CVE 2589535**

## EXTRACTO SENTENCIA CONSTITUTIVA DE CONCESION DE EXPLORACION CAROLINA F 2 CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE

Por sentencia de fecha 05 de diciembre del 2024, dictada en causa Rol N° V-47-2023, del Ingreso Minero, de este TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE, se aprobó el plano y se declaró constituida la concesión minera de exploración denominada "CAROLINA F 2", con una superficie de 300 hectáreas, en favor de la CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE, Empresa del Estado, minera, industrial y comercial, creada por Decreto Ley 1.350 de 1976, representada por don DANIEL RAMIREZ TOLEDO, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad N° 10.592.425-9, domiciliados en Avda. Nueva Oriente N° 2696, Villa Exótica, Calama.

Dicho pedimento minero fue presentado al Tribunal el 16 de marzo del 2023, y se encuentra inscrito a fojas 184V N° 103 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de IQUIQUE, correspondiente al año 2023. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de exploración son:

VERTICE	NORTE (METROS)	ESTE (METROS)
P. M.	7.679.500,00	393.500,00
V 1	7.681.000,00	393.000,00
V 2	7.681.000,00	394.000,00
V 3	7.678.000,00	394.000,00
V 4	7.678.000,00	393.000,00

El presente extracto deberá publicarse en conformidad al Artículo 90 del Código de Minería. Ana María Rivera Aracena Secretario PJUD Trece de diciembre de dos mil veinticuatro 11:11 UTC-3. 034343212213.

CVE 2589535

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

